

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2024/13895 *Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación inicial de la relación de las personas admitidas y excluidas de las bases de la convocatoria para la cobertura en propiedad, por concurso de méritos, de personal laboral de peón/a de jardinería (plaza 57 de la relación de puestos de trabajo).*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-2087, de fecha 3 de octubre de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva es la que sigue:

"Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Peón Jardinería por concurso de méritos de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Admitidos/as

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Sauquillo Benlloch	Mani Sahuquillo	***9131**
2	Gomez Lopez	Marc	***6924**
3	García Granell	Vicente	**5488**

Excluidos/as

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Motivo
1	Garcia Marco	Ignacio	***4116**	1, 2

Motivos:

1. No presentar la solicitud según modelo de instancia Anexo I establecido en las bases (base cuarta de las bases aprobadas)
2. No aporta Anexo II (base cuarta de las bases aprobadas).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente lista provisional de admitidos/as y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Rocafort durante un plazo de diez días hábiles a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones y subsanaciones por parte de los aspirantes."

Rocafort, a 3 de octubre de 2024. —El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

